

Tras firma de convenio de colaboración municipal

# Punta Arenas se suma a las 20 comunas que utilizan gestor documental de Padre Las Casas

● La herramienta tecnológica, que incluye capacitación para funcionarios, permitirá una mayor transparencia y eficiencia, avanzando en la meta de “papel cero” antes del plazo de 2027 establecido por ley.

**Crónica**

periodistas@elpinguino.com

La Municipalidad de Punta Arenas ha firmado un importante convenio de colaboración con su par de Padre Las Casas para implementar un nuevo gestor documental, una plataforma que busca modernizar la gestión interna y reducir el uso de papel. Este sistema permitirá a los funcionarios y a la ciudadanía una tramitación de documentos más rápida y eficiente, además de mejorar la trazabilidad y seguridad de la información.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, destacó los beneficios del proyecto, señalando que la iniciativa de llegar al “papel cero” en el municipio se originó en 2020. “Sumar esto va a permitir no solamente simplificar los procesos, sino también entregar información oportuna, demorar menos en la atención

a los contribuyentes y vecinos, pero también internamente, y lo más importante: gastar menos papel”, afirmó.

Radonich agradeció la colaboración de la Municipalidad de Padre Las Casas, subrayando la importancia de replicar las buenas prácticas entre las comunas. “Allá lo han desarrollado, y tal como lo conversamos con el alcalde subrogante, lo que buscamos es que las buenas prácticas se repliquen”, añadió. El jefe comunal también mencionó la contratación de una profesional dedicada a liderar el proyecto de transformación digital, lo que ha permitido un rápido avance en la implementación.

Por su parte, el alcalde subrogante de Padre Las Casas, Patricio Vidal, expresó su satisfacción por ser la vigésima municipalidad en el país en sumar esta herramienta de gestión. “Esta herramienta per-

mitará dar un pequeño salto en el proceso de transformación digital, y estamos muy contentos, porque esta es la vigésima municipalidad del país con la que firmamos este convenio. Esperamos que les sea tan útil como nos ha sido a nosotros y a las otras 19 municipalidades que ya la han incorporado a su gestión”, señaló.

Carolina Zec, miembro del equipo de Transformación Digital del municipio, resaltó que esta implementación no sólo mejora la eficiencia, sino que también garantiza un mejor resguardo de la información y cumple con la Ley de Transformación Digital, que exige su implementación antes del año 2027.

La nueva plataforma digital no sólo representa un avance tecnológico para el municipio, sino también un compromiso con la sustentabilidad y la eficiencia en la gestión pública.



CEDIDA

La Municipalidad de Punta Arenas ha firmado un importante convenio de colaboración con su par de Padre Las Casas.